

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMPRESAS PÚBLICAS GADS, CONSORCIOS, MANCOMUNIDADES

DATOS GENERALES	
RUC:	760045950001
INSTITUCIÓN:	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA EP
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	EMPRESA PÚBLICA
SECTOR:	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
PROVINCIA:	EL ORO
CANTÓN:	SANTA ROSA
PARROQUIA:	SANTA ROSA
DIRECCIÓN:	EJE VISL E25 Y AV. ELOY ALFARO (TERMINAL TERRESTRE BINACIONAL SANTA ROSA)
EMAIL:	emasep.sr@gmail.com
TELÉFONO:	072 945-360
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://emasep.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	LUIS MIGUEL PORRAS SOTAMBA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	lpurras@emasep.gob.ec
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ROSA LIZBETT TINOCO JIMÉNEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL €
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06-ene-25
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DANIELA ROSSNA NIETO CARBO
CARGO DEL RESPONSABLE:	AUXILIAR DE INFORMÁTICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06-ene-25
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
DER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EX	FUNCIÓN OBJETIVO
FUNCIONES	ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SUCIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.
FUNCIONES	EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PUBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA, Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUITAD.
FUNCIONES	IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTIA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION Y EN LOS INSTURMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRA LA CONFORMACION DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTONOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.
FUNCIONES	REGULAR, PROVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLITICAS AMBIENTALES NACIONALES.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
-------------------------	--

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
BIOFÍSICO-AMBIENTAL OE1. GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PROMOVIENDO UN USO COHERENTE, ORDENADO, SEGURO Y SOSTENIBLE CON ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
SOCIO-CULTURAL OE2. PROMOVER UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS A UNA VIDA DIGNA Y SEGURA, ASÍ COMO EL DISFRUTE Y PARTICIPACIÓN DEL ARTE Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL.
ECONÓMICO-PRODUCTIVO OE3. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO TURISTICO Y EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
ASENTAMIENTOS HUMANOS OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.
POLÍTICO INSTITUCIONAL OE5. PROMOVER UNA SOCIEDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA, QUE GARANTICE LA GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA, PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL SOCIAL.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS, SÓLIDOS. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA	1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE	PORCENTAJE	100%	100%	Preservar la protección en los equipos de cómputo de propiedad del EMASEP para permitir a los funcionarios de cada cargo, trabajar de manera más tranquila y ordenada.	Las licencias originales, de Antivirus, repartidas entre los servidores públicos que están sin resguardo y necesitan la protección de antivirus en sus equipos, de igual modo para aquellos que cuentan con uno ya desactualizado debido a licencias caducadas; se recalca en que sería de fundamental relevancia de la obtención del mismo; como mecanismos de protección, que detectan
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS, SÓLIDOS. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA	2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	PORCENTAJE	100%	96%	Garantizar la protección integral de las instalaciones, equipos y personal de la empresa de aseo, a través de la contratación de un servicio profesional de seguridad y vigilancia, que asegure el resguardo de bienes, el control de accesos y la prevención de incidentes, contribuyendo a un entorno de trabajo seguro y eficiente.	En conclusión, contratar un SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA especializado permitiría a EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA EMAS EP no solo optimizar su presupuesto y recursos, sino también mejorar la protección general, tanto de sus instalaciones como de su personal, asegurando así un entorno más seguro, eficiente y eficaz para el funcionamiento de la

OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	3	PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES	PORCENTAJE	100%	100%	Proteger y salvaguardar todos los bienes que constituye el patrimonio de la EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA EMAS EP de eventuales siniestros, mediante la contratación de una póliza en diferentes ramos.	Con la contratación de seguros POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES, se estará protegiendo y preservando los bienes de la institución con el objetivo de continuar fortaleciendo y mejorando la gestión integral de servicio a la ciudadanía, siendo factible y viable realizar todas las gestiones y contrataciones necesarias, ya que los costos invertidos en los distintos bienes son representativos de tal
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	4	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO	PORCENTAJE	100%	100%	Adquirir ropa de trabajo para trabajadores y servidores de la Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa.	Garantizar su seguridad y salud. Estas prendas desempeñan un papel crucial al proteger diversas partes del cuerpo del trabajador, evitando el contacto directo con elementos o factores de riesgo que podrían ocasionar lesiones, enfermedades e incluso poner en peligro la vida del trabajador.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	5	ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD	PORCENTAJE	100%	100%	Adquirir calzado de seguridad para trabajadores y servidores de la Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa.	La adquisición de calzado de seguridad se centra en su efectividad para garantizar un mejor trabajo de manera cómoda y segura.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	6	ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO	PORCENTAJE	100%	100%	Adquirir y suministrar materiales de aseo y limpieza de alta calidad, cumpliendo con los estándares de higiene y seguridad, que garanticen un ambiente limpio, ordenado y saludable en las instalaciones de la empresa EMASEP, optimizando los recursos disponibles y contribuyendo a la eficiencia operativa y al bienestar del personal	Asegurar la calidad óptima de atención y bioseguridad, evitando el desabastecimiento de materiales de aseo en bodega general para el uso de Limpieza de Oficinas Administrativas y Operativas de la Empresa.

OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	7	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	PORCENTAJE	100%	100%	Realizar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores para garantizar su operatividad en caso de emergencia.	Mejorar la seguridad de la empresa, al contar con extintores en condiciones adecuadas de empleo. Brindar áreas con extintores que permitan reacciones eficaces y eficientemente ante la presencia de un conato de incendio.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	8	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PORCENTAJE	100%	100%	Garantizar la dotación permanente de equipos de protección personal a los servidores y trabajadores de la Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa.	La Adquisición de los Equipos de Protección Personal benefician directamente al personal de la empresa quienes ocupan estos elementos a diario para salvaguardar su seguridad y su salud, al proteger distintas partes del cuerpo del trabajador e impedir que tenga contacto directo con elementos o factores de riesgo que puedan ocasionar una lesión, enfermedad o inclusive la muerte.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACION EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PUBLICO, BAJOPRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSION.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,DEPURACION DE AGUAS RESIDUALE, MANEJO DE DESECHOS, SOLIDOS. ACTIVIDADES DE SANIAMINTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA	9	POLIZA DE FIDELIDAD	PORCENTAJE	100%	100%	Contratación de la PÓLIZA DE FIDELIDAD tipo blankiet para los empleados y trabajadores de la Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa Emasep, con el propósito de amparar cualquier acto de infidelidad del servidor/a caucionado que ocasione pérdida o perjuicio económico.	Amparar cualquier acto de infidelidad del servidor/a caucionado que ocasione pérdida o perjuicio económico a la entidad beneficiaria, en forma directa y/o solidaria o en colusión, tanto en el desempeño de sus funciones como en otros deberes, comisiones o encargos temporales sujetos a caución.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATEGICA.	10	ALQUILER DE EXCAVADORA	PORCENTAJE	100%	58%	REALIZAR EL ESPARCIMIENTO Y COMPACTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN SANTA ROSA.	UNA CORRECTA COMPACTACIÓN CONLLEVA A UTILIZAR MENOS TERRITORIO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	11	CONSTRUCCIÓN DE CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL	PORCENTAJE	100%	0	DISPONE DE UN LUGAR PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ASÍ CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE	AL REALIZAR UNA CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS SE AYUDA A PROTEGER Y PRESERVAR NUESTRO AMBIENTE
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	12	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE BÁSCULA	PORCENTAJE	100%	100%	BRINDAR EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO AL SISTEMA DE PESAJE	DISPONER DE UN DATO EXACTO DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	13	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS	PORCENTAJE	100%	100%	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS PARA LA CONDUCCIÓN DEL GAS METANO	PERMITIR QUE LOS GASES GENERADOS POR LA DESCOMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PUEDAN SALIR A LA ATMÓSFERA EVITANDO ASÍ QUE SE GENERE UN COLAPSO DEL SISTEMA INTERNO.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	14	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DEL ARCHIPIÉLAGO DE JAMBELI	PORCENTAJE	100%	84%	BRINDAR UNA CORRECTA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE JAMBELI	GARANTIZAR UNA AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO PARA LOS HABITANTES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JAMBELI.

OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	15	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PORCENTAJE	100%	100%	REPOTENCIAR LA FLOTA VEHICULAR QUE BRINDA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	CUMPLIR CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS RUTAS
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	16	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO MANUAL	PORCENTAJE	100%	14%	MANTENER EL ORNATO DE LA CIUDAD EN TODO EL CASCO COMERCIAL Y CENTRAL	CON ESTE SERVICIO SE BUSCA MANTENER LA CIUDAD LIMPIA Y LIBRE DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	17	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ESCOBAS CON CERDA PARA ACTIVIDADES DE BARRIDO EN EL CANTON SANTA ROSA	PORCENTAJE	100%	70%	MANTENER LAS ZONAS CENTRICAS Y PARTES RURALES EN ASEO	CON ESTA ADQUISICIÓN SE BUSCA MANTENER LA CIUDAD LIMPIA MEDIANTE EL BARRIDO DE LAS VEREDAS, CUNETAS Y CALLES DEL CANTON.
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	18	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100%	80%	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMAS-EP	CON EL COMBUSTIBLE SE BUSCA QUE TODOS LOS VEHICULOS PUEDAN DESARROLLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	19	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS	PORCENTAJE	100%	100%	DISPONER DE NEUMÁTICOS EN PERFECTO ESTADO	PODER BRINDARLE EL CAMBIO DE NEUMÁTICOS OPORTUNOS A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA EMAS-EP
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	20	CAMBIO, ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	PORCENTAJE	100%	65%	BRINDAR EL MANTENIMIENTO ASÍ COMO EL ARREGLO A LOS NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA EMASEP	CONTAR CON NEUMÁTICOS EN PERFECTOS ESTADOS EVITANDO ASÍ QUE SE PUEDA PRODUCIR ALGUN INCIDENTE
OE4. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO, BAJO PRINCIPIOS DE EQUITAD, SEGURIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA.	21	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA REPARACIÓN DE MANGUERAS DE PRESIÓN	PORCENTAJE	100%	55%	BRINDAR RESPUESTA INMEDIATA ANTE UN DAÑO EN EL SISTEMA HIDRÁULICO	CON ESTE OBJETO SE BUSCA DAR ATENCIÓN INMEDIATA A LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL ÁREA HIDRÁULICA TANTO PARA RECOLECTORES, CAMIONETAS Y MAQUINARIA.
BIOFÍSICO-AMBIENTAL OE1. GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PROMOVRIENDO UN USO COHERENTE, ORDENADO, SEGURO Y SOSTENIBLE CON ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	EXCLUSIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN ALIANZA ESTRATÉGICA	22	"SERVICIO DE CONSULTA DE BASES DE DATOS JURÍDICOS EN LÍNEA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA, EMAS-EP"	PORCENTAJE4	100%	87.50%	CONTAR CON UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA TENER ACCESO A CUERPOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS Y DEROGADOS	PERMITE QUE LAS ACTUACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE LEGALIDAD OBSERVANDO CADA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA.

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL MANEJO Y DESARROLLO DEL ECOSISTEMA AMBIENTAL	CONTAR CON UNA PLANTA DE RECICLAJE	10%	LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SANTA ROSA DENTRO DE SUS PERMISOS AMBIETALES Y DISEÑOS DEFINITIVOS, DISPONE DE UNA PLANTA PARA RECICLAJE EN EL RELLENO SANITARIO, PERO AUN NO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION DEBIDO A QUE EL MONTO SOBREPASA LOS QUIENTOS MIL MILLONES DE DÓLARES. POR LO TANTO EL PRESUPUESTO ES LIMITADO Y LUEGO SE EATARA REALIZANDO LAS GESTIONES PERTINENTE MEDIANTE ENTIDADES BANCARIAS PODER REALIZAR UN CEDITO Y PODER

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE TERRITORIAL. APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE REGULA , ORDENA Y ORIENTA EL USO Y GESTION DEL SUELO ESPECIALMENTE EL CRECIMIENTO URBANO EN LOS ACENTAMIENTOS HUMANOS MAS POBLADOS DEL CANTON. INCREMENTAR EL 90.43% AL 92.71% LA COBERTURA DE HOGARES EN EL CANTÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	91%	DESDE EI 2023 HASTA EL 2024 SE TUVO UN AVANCE EN RECOLECCIÓN DEL 0.57% LA CUAL NOS DA UN TOTAL DE 91% GARANTIZANDO ASÍ UN SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PREVALECIENDO SIEMPRE EL BIENESTRAR COMUN.

INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1,722,872.74	230,932.07	1,491,940.67	https://drive.google.com/file/d/1WQTNy51iZf4IQE3kzga0C6NzRw5Skilvieew?usp=drive_link

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
BIOFISICO AMBIENTAL	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	3,458,253.64	2,168,257.42	https://drive.google.com/file/d/1oqyNJynY7p9oTWUiz6sCRpa3kmFgMLzVfew?usp=drive_link

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3,458,253.64	1,469,649.88	1,253,546.88	1,183,303.76	914,710.54	62.70%

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
x		https://drive.google.com/file/d/19Ws-7bT_boi85m0Pul_qup4Tvg3p_cr8e/view?usp=drive_link
	x	https://drive.google.com/file/d/1Y0ZlnwPHb3VksAPyJvzf0SaaPtcWgnvievw?usp=drive_link

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA			
CONSEJOS CONSULTIVOS			
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES			
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN			
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	SI	1	https://drive.google.com/file/d/1QANxITkreXP0317S_yxXXOtYaJgVDXEUj/view?usp=sharing
OTROS			

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, CIUDADANAS Y CÓMO?	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE SOC. NELSON EDUARDO VASQUEZ PIURI EMAIL nelsonvasquezpiuri@gmail.com TELEFONO 0959931937	SI, SE REALIZO LA INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 EL 14 DE ABRIL DEL 2025. SE OFICIO POR MEDIO DE OFICIO POR PARTE DE GERENCIA GENERAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.	FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL. SE CONFORMÓ LA COMISIÓN LIDERADA POR CIUDADANOS Y TÉCNICOS DE LA EMPRESA, PARTICIPARON DE LA RUEDA DE PRENSA E INVITARON A LA CIUDADANÍA A LA CONSULTA CIUDADANA DE LA CUAL TAMBIÉN PARTICIPARON RECOGIENDO Y ENTREGANDO LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES DEBE RENDIR CUENTAS EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA.	REPRESENTACIÓN DE GRUPOS DE INTERES, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESIDENTES DE CONSEJOS BARRIALES Y JUNTAS PARROQUIALES.	LA INSTITUCIÓN CALIFICADA POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL ESTA EN UN CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE QUE QUIERE DECIR QUE LA GESTIÓN SE HA MANEJADO DE UNA FORMA CONGRUENTE CON LOS ESTÁNDARES DE PAC Y POA DEL AÑO 2024. SE HA LOGRADO TRABAJAR EN ARTICULACIÓN CON LA EMPRESA PÚBLICA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CUAL SE INCIDIÓ EN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN TODAS SU FASES, EL MISMO QUE

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO	NO
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO	NO
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO	NO
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO	NO
OTROS	NO	NO	NO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES

1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	DURANTE EL PROCESO DE LA CONSULTA CIUDADANA SE REALIZARON LOS SIGUIENTES PASOS: 1. PUEDE DE PRENSA 2. CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN LA PRIMERA ETAPA. 3. LA CIUDADANÍA FORMULA LAS PREGUNTAS DE ACUERDO A LAS INQUIETUDES Y A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA 2024. 4. LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA RECOJE Y SISTEMATIZA LAS PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA Y ENTREGA A LA INSTITUCIÓN. PARA QUE SE PROCEDA CON LAS RESPUESTAS. 5. EQUIPO TECNICO DE LA EMPRESA RESPONDE LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA.	https://drive.google.com/file/d/1QANxITkreXP03i7SvxXXOtYaJgVDXEUi/view?usp=sharing	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TECNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TECNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	1. SE CONFORMO EL EQUIPO TECNICO DE LA EMAS-EP EN DONDE SE CONFORMO EL QUIPO DE RENDICION DE CUENTAS CONFORMADA POR LAS DIRECCIONES DE, ADMINISTRATIVO, TECNIO, COMUNICACIÓN SOCIAL, JURIDICO Y FINANCIERO CON EL FIN DE DAR INICIO A LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	https://drive.google.com/file/d/1aJBdbv1wlcLj8c6B3-jDAnTD5LzYVdaF/view?usp=sharing	
3. EL EQUIPO TECNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TECNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	1. SE INVITO A LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA CONFORMAR EL EQUIPO TECNICO ORGANIZAR EL PROCESO, DONDE SE TRABAJO LA HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DURANTE LAS CUATRO FASES DEL PROCESO.	https://drive.google.com/file/d/1rOWZB838KX2F6Vl2elh8ptKa_2azbly-/view?usp=sharing	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZO LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	UNA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA ENTREGARON LAS PREGUNTAS, EL EQUIPO TECNICO DEL EMAS-EP CONVOCO A SU EQUIPO DE DIRECTORES PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS, AUNQUE YA REALIZADA LA ACTA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL REALIZADA POR EL ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS SE HACE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	https://drive.google.com/file/d/1DF31tXx0WOgmtRlY9SV1siNQ1fwaBjU/view?usp=sharing	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTO EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRO AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	SI	LA EVALUACIÓN PERMITE REDACTAR EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL SE CONSIDERA LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA, ADEMÁS SE INCORPORA LAS METAS Y OBJETIVOS DE CADA ÁREA DE LA EMPRESA.	https://drive.google.com/file/d/18Qr42ePasveErUHkXHVVdVPhf9gUrCy/view?usp=sharing	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	EL EQUIPO TECNICO DE LA EMAS-EP, LLENARON EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/FORMULARIO-2024-EMPRESAS-PUBLICAS-con-formulario.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	FORMULARIO Y EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	https://drive.google.com/file/d/104pbkZ-4f3AZ-RJRVrYO_MN3aoNf7z6e/view?usp=sharing	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	UNA VEZ APROBADO EL INFORME, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENVIA EL INFORME A LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL		

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:[illegible]

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

[illegible]

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Se realice de manera continua la recolección de basura en los días asignados y se incremente los recorridos en los barrios, ciudadelas, parroquias, y sitios del cantón Santa Rosa.	La EMAS-EP brinda el servicio los 7 días de la semana, los 365 días del año. En el casco comercial se brinda la recolección de manera diaria, mientras que en los restantes lugares se realiza dos veces por semana. Adicional a esto en respuesta al incremento de recorridos se menciona que dicha petición no es viable por el momento debido a que no se cuenta con los equipos necesarios.	100%	https://drive.google.com/file/d/1dVocRF-8DmbhM3YISBp_RGwqRWTzMKj/view
Se corrija y se tome decisiones con respecto al gasto personal, ya que se encuentra por encima de los porcentajes permitidos por la ley.	A lo manifestado por la Asamblea Ciudadana, en donde hace hincapié y solicita se corrija y se tome decisiones con respecto al gasto personal, ya que se encuentra por encima de los porcentajes permitidos por ley, debo decir lo siguiente: Que, aunque hace referencia a un cuerpo legal, pero no indica específicamente cual de todos los que rigen para las instituciones públicas; debiendo asumir que hace referencia al COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el mismo que en el: Art. 1.- Ámbito. - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para registrarse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana. La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley. La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales. Art. 277.- Creación de empresas públicas. - Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización converga más a sus intereses y a los de la ciudadanía; garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas. La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable. Y que el mismo cuerpo legal en su: *Art. 198.- Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes. Y que según la LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP, en su TÍTULO II.- DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Art. 4.- DEFINICIONES. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. Las empresas subsidiarias son sociedades mercantiles de economía mixta creadas por la empresa pública, en las que el Estado o sus instituciones tengan la mayoría accionaria. Las empresas filiales son sucursales de la empresa pública matriz que estarán administradas por un gerente, creadas para desarrollar actividades o prestar servicios de manera descentralizada y desconcentrada. Las Agencias y Unidades de Negocio son áreas administrativo - operativas de la empresa pública, dirigidas por un administrador con poder especial para el cumplimiento de las atribuciones que le sean conferidas por el representante legal de la referida empresa, que no gozan de personería jurídica propia y que se establecen para desarrollar actividades o prestar servicios de manera descentralizada y desconcentrada. Por lo expuesto en ambos cuerpos legales cabe indicar que: La Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa EMAS EP, creada mediante Ordenanza se constituyó con personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con competencia a nivel cantonal; y que se registró por la Constitución de la República, Ley Orgánica de Empresas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la presente ordenanza, en particular; y en general, por las leyes y normas aplicables a las empresas de esta naturaleza.	100%	https://drive.google.com/file/d/1Xqz78vcDKumAP6T15q7OpMCP_EPRNxO2/view?usp=sharing
La información entregada para el proceso de rendición se deberá adjuntar con los link de verificación?	Informe que los enlaces originalmente compartidos no se encuentran correctamente vinculados, y esto se debe a una situación que ocurrió en su momento durante la carga de la información. El responsable del proceso en ese entonces subió los documentos institucionales a la nube utilizando su cuenta personal, y no una cuenta oficial. Posteriormente, esa cuenta fue cerrada, y la persona encargada que asumió esa tarea ya no se encuentra laborando con nosotros, por lo que solo se conserva el enlace original, pero no acceso a la información cargada. Respecto a la información correspondiente para este periodo 2024, será cargada y compartida siguiendo el mismo procedimiento utilizado en años anteriores, asegurándonos de que esta vez el contenido sea plenamente accesible y visible desde los enlaces proporcionados.	0%	https://drive.google.com/file/d/1ZFChAn6RH4iBZZfc_hWmxz0nEJYun0G/view?usp=sharing
Porque motivo no aplican Multas y Sanciones a los ciudadanos que generan la mala disposición de la basura?	Ya se presentó el proyecto de reforma a la ordenanza de Gestión Integral de residuos sólidos del cantón Santa Rosa, en donde se ha actualizado el régimen sancionador y el catálogo infraccional en armonía con el COA, el mismo que ya ha sido debatido en dos meses técnicos y ha sido socializado con la ciudadanía, por lo que está próximo a presentarlo ante el concejo municipal del cantón Santa Rosa. Adjunto link de evidencia:	100%	https://drive.google.com/file/d/1psHmnmqcn_dPF6CF1C5T4pnOV0H71be0/view https://drive.google.com/file/d/1FrdheYPX1Cqor9N3Z5A927GQ-b4HE/view

No amontonen las fundas de basura por motivo de que se tapan las rejillas del alcantarillado porque los animales las rompen?	El personal que realiza la actividad de recolección a pie de vereda no realiza dicha actividad como es la acumulación, esta se suele dar por vecinos que realizan una incorrecta disposición creando centros de acopio clandestinos, no obstante, la dirección técnica se encuentra en constantes supervisiones para que la gestión integral de residuos sólidos se realice de manera correcta.	100%	https://drive.google.com/filed/1dvOecRF-8DmHbM3YISBp_RGwqRWtZmKjview
Se recomienda una campaña de aviso en el Carro Recolector de basura en su ruta de recolección.	Los vehículos que realizan la actividad de recolección disponen de un sistema de perifoneo el mismo que reproduce una canción referente al tema de la recolección indicando así al usuario que el vehículo ya se encuentra cerca a su domicilio. La canción la puede encontrar en el siguiente link:	100%	https://drive.google.com/filed/1koST_q9jc-N4FxrVtKzMzMY7Zpr5WHs8zview

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA							
Prensa	NO APLICA							
Televisión	NO APLICA							
Medios digitales	NO APLICA							

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP		https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1236
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP		https://emasep.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicatarios	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	6	77,805.88	6	77,805.88	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
ÍNFINA CUANTÍA,	12	36,358.91	12	36,358.91	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
MENOR CUANTÍA OBRA	1	179,982.10	1	179,982.10	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	6	338,155.00	6	338,155.00	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	1	59,500.00	1	59,500.00	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	10,000.00	1	10,000.00	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CONTRATACION INTEGRAL POR PRECIO FIJO	1	128,000.00	1	128,000.00	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL	1	22,000.00	1	22,000.00	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf
LICITACIÓN	1	38,791.00	1	38,791.00	https://emasep.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/PROCESOS-DE-CONTRATACION-DEL-2024-signed.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA		
ENAJENACIÓN	NO APLICA		
EXPROPIACIONES	NO APLICA		
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA		
NINGUNA	NO APLICA		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES				NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTAMENES EN EL AÑO ANTERIOR	